# Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información

Oficina Tecnologías de la Información Grupo de Administración y Seguridad de la Información Jefe: Guillermo Cadena Ronderos







#### **OBJETIVOS**

- Dar a conocer el Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Divulgar el adecuado tratamiento de la información en la Superintendencia Nacional de Salud.







#### CONTENIDO

- ¿Que es Información?
- ¿Que es Sistema de Gestión de Seguridad Información (SGSI) ?
- 3 Alcance de SGSI
- ¿Para que sirve?
- ¿Que busca gestionar?
- Mormatividad aplicable
- Políticas que comprende







#### ¿QUE ES INFORMACIÓN?

Es todo aquello que contiene datos organizados susceptibles de tratamiento dentro de la Organización.

La información, como **Activo Corporativo**, puede existir de muchas formas:

- Impresa
- Almacenada electrónicamente
- Transmitida por medios electrónicos
- Suministrada en una conversación
- Conocimiento de las personas.









# Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



Busca Preservar:

Es el conjunto de acciones y estrategias de administración de la información que propende por el diseño, implantación y mantenimiento de un conjunto de políticas y procedimientos para gestionar eficientemente la seguridad de la información.

- Confidencialidad
- Integridad
- Disponibilidad









#### **ALCANCE SGSI**



Busca garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información a todas las partes interesadas de la Entidad.

El cual abarca los procesos de:

- Gestión de la Participación Ciudadana en las Instituciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Gestión de Atención al Usuario del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Gestión de TIC de la Superintendencia Nacional de Salud.









#### ¿PARA QUE SIRVE?

- Administrar la Seguridad de la Información en una Organización
- Gestionar eficientemente la accesibilidad de la información, buscando asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.
- Tratar los riesgos de seguridad de la información dentro de un nivel aceptable por la entidad.
- Cumplimiento Normativo, aplicando buenas practicas y regulaciones vigentes
- Disminuir los costos Financieros de la entidad en relación a una ineficiente gestión de la seguridad









#### ¿QUÉ BUSCA GESTIONAR?

#### El SGSI en los ámbitos:

- Organizacional: Un importante compromiso con la seguridad de la información por la alta dirección.
- Cumplimiento legal: Atendiendo los requisitos legales (Ley 1712, 1581, 1078) entre otros.
- Funcional: Desarrollar una gestión de riesgos y un adecuado tratamiento de la información.
- Aspecto comercial: Se genera credibilidad y confianza entre nuestros usuarios.
- Aspecto humano: Sensibilización de los funcionarios y contratistas sobre la importancia de la correcta manipulación de la información, la aplicación adecuada de las medidas de seguridad y las responsabilidades como usuarios y de la Entidad.









#### NORMATIVIDAD APLICABLE

- ISO 27001 2013 Norma Estándar de Seguridad de la información
- Manual GEL 2015 (Gobierno En Línea).
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MINTIC).
- Ley 1712 2014 Ley de Acceso Publico de la Información (Ley de Transparencia).
- Ley 1266 2008 Habeas Data.
- Ley 1581 de 2012 Datos Personales.
- Decreto 1078 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.









#### PRINCIPALES POLÍTICAS

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

GESTION DE INCIDENTES S.I

ESCRITORIO LIMPIO Y PANTALLA LIMPIA

DISPOSITIVOS MÓVILES

SEGURIDAD PARA INTERNET

GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

PROTECCIÓN DE DATOS Y CUMPLIMIENTO HABEAS DATA

TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN

INSTALACIÓN DE SOFTWARE

CONTROL Y
ADMINISTRACIÓN
DE ACCESOS









#### POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN



- Gestionar los riesgos en seguridad de la información
- Asegurar la Confidencialidad, Integridad y disponibilidad de la Información.
- Mantener y evaluar el Subsistema de Seguridad de la Información









#### POLITICA DE GESTIÓN DE INCIDENTES

Asegurar la adecuada gestión de los incidentes que se generen dentro de la Organización.

- Acceso no autorizado a la información.
- Divulgación de información sensible.
- Denegación del servicio.
- Daño de la información.

Reportar los incidentes de seguridad de la Información a través de los mecanismos autorizados.





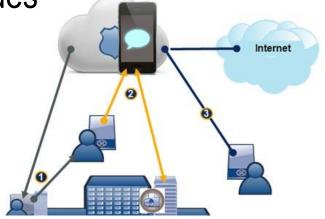




#### POLÍTICA PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

Administrar los permisos de los dispositivos móviles para el ingreso a la plataforma y el uso de las redes inalámbricas de la SNS.













# POLÍTICA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO



La entidad establece acciones para recuperarse ante incidentes de indisponibilidad, sin que se vea afectada la operación ante escenarios como:

- Desastres naturales.
- Fallas de infraestructura.
- Fallas de los equipos.
- Acciones negativas deliberadas de terceros.









### POLÍTICA DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN DE ACCESOS

Controlar el acceso a la información y restringirla solo a personal autorizado de acuerdo a su perfil, teniendo en cuenta mecanismos de protección de la red y datos de la Superintendencia Nacional de Salud.











#### POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA INTERNET



- El acceso a Internet será utilizado con propósitos autorizados o con el destino por el cual fue provisto.
- La OTI define los procedimientos para solicitar y aprobar accesos a Internet.
- Los accesos son autorizados formalmente por el Jefe inmediato.
- Se definen las pautas de utilización de Internet para todos los usuarios.









### POLÍTICA DE ESCRITORIO LIMPIO Y PANTALLA LIMPIA





Reduce los riesgos de acceso no autorizado, pérdida y daño de la información, durante el horario normal de trabajo como fuera del mismo.









#### POLÍTICA INSTALACIÓN DE SOFTWARE



Ningún funcionario o contratistas de la SNS podrá instalar programas o software diferente a los requeridos para el desempeño de sus actividades.









# POLÍTICA DE TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN



La SNS asegura la protección de la información en el momento de ser trasferida o intercambiada con otras entidades y establecerá los procedimientos que permitan la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.









#### POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS



- Regular la recolección, almacenamiento, uso, circulación y eliminación de datos personales.
- Establecer procesos y lineamientos para el tratamiento de datos personales.
- Dar a conocer a todos nuestros usuarios los derechos y deberes que se derivan de la protección de datos personales.









#### OTRAS POLÍTICAS APLICABLES

- ADMINISTRACION DEL RIESGO EN SEGURIDAD DE LA INFORMACION
- USO DE CONTROLES CRIPTOGRAFICOS
- SEGURIDAD FISICA Y DEL ENTORNO
- CONTROLES CONTRA CODIGOS MALICIOSOS
- RESPALDO DE LA INFORMACION
- RELACIONES CON PROVEEDORES
- DE DESARROLLO SEGURO









#### Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información

Fecha: MARZO DE 2016

# GRACIAS

Grupo de Administración y Seguridad de la Información Oficina Tecnologías de la Información Jefe: Guillermo Cadena Ronderos





